STRATEGAS CONSULTORES S.A.

Nit. 830.144.550-9

Notas A Los Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

STRATEGAS CONSULLTORES SA

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de diciembre de 2025.

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Sociedad STRATEGAS CONSULTORES S.A, fue constituida mediante escritura pública número 3159 de la Notaría 1ª de Bogotá el 29 de junio de 2004, como sociedad por acciones e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá con la matrícula mercantil 01397083 cuenta con su domicilio principal en Bogotá D.C. y su vigencia es indefinida.

OBJETO SOCIAL: Su objeto social principal es la prestación de servicios profesionales de asesoría y representación en asuntos y actuaciones de naturaleza jurídica y judicial, así como la prestación de servicios profesionales de consultoría en materias contractuales, financieras, económicas, bursátiles, jurídicas en general.

2. BASES DE ELABORACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Comercio Industria y Turismo que incorpora la Norma Internacional Financiera de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Criterio de importancia relativa

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando, debido a su naturaleza, cuantía y las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros desglosan los rubros específicos conforme a las normas legales o aquellos que representan el 10% o más del activo total, del activo corriente, del pasivo, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Además, se describen montos inferiores cuando se considera que pueden contribuir a una mejor interpretación de la inflación financiera.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios se reconocen cuando se ha prestado efectivamente el servicio. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuanta del gobierno de Colombia.

Costos por préstamos

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del período en el que se incurren.

Impuestos, gravámenes y tasas

La provisión para el impuesto sobre la renta se calcula a la tasa oficial del 35% en 2022, por el método de causación, sobre la renta líquida fiscal.

El efecto de las diferencias temporarias que impliquen el pago de un menor o mayor valor impuesto sobre la renta en el año corriente se contabiliza como impuesto diferido crédito o débito respectivamente a las tasas de impuestos vigentes.

Propiedad, planta y equipo

Las partidas de propiedades planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

En la depreciación de las propiedades, planta y equipos se utilizan las siguientes vidas útiles.

Activos	Tasa de depreciación fiscal anual %
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	2,22%
ACUEDUCTO, PLANTA Y REDES	2,50%
VIAS DE COMUNICACION	2,50%
FLOTA Y EQUIPO AEREO	3,33%
FLOTA Y EQUIPO FERREO	5,00%
FLOTA Y EQUIPO FLUVIAL	6,67%
ARMAMENTO Y EQUIPO DE VIGILANCIA	10,00%
EQUIPO ELECTRICO	10,00%
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	10,00%
MAQUINARIA Y EQUIPO	10,00%
MUEBLES Y ENSERES	10,00%
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	12,50%
ENVASES, EMPAQUES Y HERRAMIENTAS	20,00%
EQUIPO DE COMPUTACION	20,00%
REDES DE PROCESAMIENTO DE DATOS	20,00%
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	20,00%

La utilidad o pérdida en la venta de propiedad, planta y equipo es reconocida en las operaciones del año en que se efectúa la transacción. Los desembolsos normales por mantenimientos y reparaciones son cargados como gastos.

Activos Intangibles

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de cinco años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa se revisan las propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inversiones asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro de valor se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Si el importe recuperable es inferior se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

En forma similar, en cada fecha sobre la que se informa se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida de inventario con su precio de venta menos los costos determinación y venta. Si una partida del inventario se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en los resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en los libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría determinado si no se hubiere conocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado a la entidad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financiero se reconocen como activos de la entidad al valor razonable de la propiedad arrendada al inicio del arrendamiento. El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación por el arrendamiento financiero. Los pagos del
Arrendamiento se distribuyen entre carga financieras y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se deducen en la medición de resultados.

Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedad, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realizan de la misma forma que para los activos que son propiedad de la entidad.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales y lo importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables: Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Deterioro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El deterioro para cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza con base en el análisis del riesgo, en su recuperación y evaluaciones efectuadas por la administración.

Para un instrumento medido al costo amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo.

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el disponible en bancos y las inversiones con vencimiento dentro de los 4 meses siguientes a su adquisición con un riesgo insignificante en los cambios de valor.

Acreedores comerciales

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Obligaciones laborales

Las leyes laborales prevén el pago de una compensación diferida a ciertos empleados en la fecha de su retiro en STRATEGAS CONSULTORESS.A. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha del ingreso, modalidad de contratación y salario. Además, en ciertos casos, se reconocen intereses al 12 anual sobre los montos acumulados a favor de cada empleado. Si el retiro es injustificado el empleado tiene derecho a recibir pagos adicionales que varían de acuerdo con el tiempo de servicio y el salario los cuales se causan en momento del pago.

STRATEGAS CONSULTORES SA hace aportes periódicos para cesantías y seguridad social integral: riesgos profesionales, pensiones y caja de compensación, a los respectivos fondos de pensiones, quienes asumen estas obligaciones en su totalidad.

3. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los Ingresos de actividades ordinarias de STRATEGAS CONSULTORES S.A. corresponden ingresos propios.

Concepto	Valor
Ingresos propios	1.963.256.657
Ingresos de actividades ordinarias	**1.963.256.657**

4. COSTOS

Los costos de operación de STRATEGAS CONSULTORES S.A. corresponden a un 75.07% del total de los Ingresos por actividades ordinarias.

Concepto	Valor
Costos propios	1.473.851.4987
Costos	**1.473.851.498**

5. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Concepto	
Gastos de administración	
Gastos de personal	0
Honorarios	18.277.000
Impuestos	1.858.893
Seguros	8.951.090
Contribuciones y afiliaciones	1.973.800
Servicios	4.350.126
Gastos legales	5.301.741
Mantenimiento y reparaciones	401.933
Depreciación	12.946.722
Diversos	23.021.387
Gastos de administración	**77.082.692**

Concepto	Valor
Gastos de Ventas	
Impuesto Industria y comercio	17.322.000
Gastos de Ventas	**17.322.000**

6. GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros se componen principalmente por el gravamen a los movimientos financieros y los cargos normales por el funcionamiento de las cuentas bancarias.

Concepto	Valor
Gastos bancarios	1.052.227
Comisiones	1.547.760
Intereses	18.529.392
Grávamen 4 * 1000	8.033.577
Gastos financieros	**29.162.956**

7. GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Los gastos por el cálculo de la declaración de Renta difieren del importe que resultaría de aplicar las tasas respectivas a la ganancia antes de impuestos porque, según la legislación fiscal en Colombia no todos los gastos son deducibles fiscalmente.

Concepto	Valor
Impuesto de Renta	135.307.000
Impuesto a lasganancias	**135.307.000**

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

A 31 de diciembre del año 2025 STRATEGAS CONSULTORES SA presenta un efectivo y equivalentes de:

Concepto	Valor
Caja	0
Banco de Bogotá-Cuenta Corriente	72.277.430
Banco de Bogotá-Cuenta de Ahorros	565
Banco de Occidente-Cuenta corriente	142.988.925
Banco de Occidente-Cuenta de ahorros	109
Efectivo y equivalentes de efectivo	**215.267.029**

9. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los deudores no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización por esta razón no se presenta ningún registro por deterioro de valor. De igual manera los proveedores presentan una rotación normal.

Concepto	Valor
Clientes	217.979.606
Saldo a favor renta e Ica	154.631.856
Anticipos y Avances	2.110.815.513
Incapacidades por cobrar	3.483.280
Otras cuentas por cobrar	136.120.400
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	**2.623.030.655**

10. IMPUESTOS DIFERIDOS

En el año 2025 no resultó valor por impuesto diferido.

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Corresponden a los costos y gastos y anticipos de clientes

Concepto	Valor
Honorarios	70.159.601
Servicios públicos	91.413
Seguros	1.758.218
Gastos de viaje	826.830
Cuentas por pagar comerciales	**72.836.062**

12.PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Corresponde a las obligaciones con los empleados, junto con las retenciones y aportes de nómina.

Concepto	Valor
Retenciones Y Aportes De Nómina	4.943.240
Prestaciones Sociales Y Salarios	195.835.318
Obligaciones laborales	**200.778.558**

12. IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

Corresponden a los impuestos corrientes del período.

Concepto	Valor
Retención en la fuente	14.233.000
Industria y Comercio	2.334.000
IVA por pagar	85.319.000
Reteica por pagar	534.000
Impuesto de renta por pagar	0
Impuestos, gravamenes y tasas	**102.420.000**

13. PATRIMONIO

Concepto	Valor
Capital Social	10,000,000
Reserva Legal	1,000,000
Revalorización Del Patrimonio	19,779,656
Utilidades De Ejercicios Anteriores	2.277.543.243
Utilidad del Ejercicio	230.283.695
Otro Resultado Integral	-259,475,129
Patrimonio	**2.279.131.465**

14. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Posterior al cierre del año 2025 STRATEGAS CONSULTORES S.A. no ha tenido eventos que puedan alterar las cifras contenidas en estos estados financieros.

EDGAR ENRIQUE VILLOTA LEGUIZAMON
REPRESENTANTE LEGAL

WILSON ERNESTO FONSECA PINEDA
Contador Público Titulado
T.P. No. 47.728

MARIA EUGENIA PEREZ PINTO
Revisor Fiscal
T.P. No. 26.630-T

A los señores

- **accionistas de STRATEGAS CONSULTORES S.A.**

1. He examinado los Estados Financieros adjuntos de la Empresa Strategas Consultores S.A., que comprende el estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultados, el estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025 de la empresa STRATEGAS CONSULTORES S.A. Dentro de mis funciones de vigilancia de la Sociedad, está la de auditar y expresar una opinión sobre dichos estados financieros.

2. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi examen de acuerdo con las normas establecidas por la profesión para la revisión de estados financieros y por consiguiente se obtuvo la información y conocimiento de los procedimientos utilizados en su preparación, se hicieron las investigaciones con los funcionarios responsables de los asuntos financieros y contables, y mediante procedimientos analíticos de revisión, se hicieron pruebas de los documentos y registros de contabilidad. Conforme a normas de auditoria generalmente aceptadas.

3. En mi opinión y con base en las normas establecidas por la profesión para la revisión de estados financieros, los estados financieros citados, han sido tomados fielmente de los libros y presentan razonablemente la situación financiera de la sociedad al 31 de diciembre de 2025, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

4. Además, basada en el alcance de mi examen, en mi concepto la contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable; los actos de los administradores se sujetaron a las leyes vigentes y la correspondencia y los comprobantes se llevan y se conservan debidamente.

5. Además el Código del Comercio Establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de las normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

En incumplimiento de la parte 2, titulo 1 del Decreto Único reglamentario 2420 de 2015, aplique los principios contenidos en la NIEA 3.000 para realizar mí evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas de la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas Legales que afectan la actividad de la entidad.
- Estatutos de la entidad.
- Actas de asamblea y Junta Directiva.
- Otra documentación relevante.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejan en forma fiel y adecuada, las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad. Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas con lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el Marco Técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a la NIIF para PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargos del Gobierno corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los Activos de la entidad que pueden tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se puede deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y Junta Directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y la eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo considere necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mi durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

En mi opinión, el control interno es efectivo.



MARIA EUGENIA PEREZ PINTO
REVISOR FISCAL
T.P. No. 26.630-T

Marzo10 de 2026
Calle 95 No. 71-31 TORRE 3 APTO 404
Bogotá – Colombia.